

3504 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Eugenia Mercedes Rueda Rueda, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lingüística General».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Eugenia Mercedes Rueda Rueda, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lingüística General», adscrita al Departamento de Filología Hispánica, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 2 de febrero de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

3505 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Rosa Eva Valle Flórez, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Rosa Eva Valle Flórez, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 2 de febrero de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.